D.	ATOS GENERALES I	DEL PACIENTE AL	INGRESO		
PERSONA QUE REALIZA INGRESO: MAGRICO CIUZA.					
	DATOS IDENTIFI	CACION DEL PACIEN	TE		
TIPO DOCUMENTO: T.I	NUM.DOC: 1.000, 708	041	GENERO: Masculmo		
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	EDAD	
Tenages	Castellanos	Juan	Camilo	15an09.	
FECHA DE NACIMIENTO : 13	Nov / 2002.	LUGAR DE NACIMIENTO:	ogota.	·	
ESTADO CIVIL: Solteno	1		iante.	<u> </u>	
DIRECCION: Calle 76 Bis	A # 104-21.	TELEFONO: 32191	0: 3219157254-3155350735 RANGO EPS:		
α	BENEFICIARIO X.	COTIZANTE	SUBSIDIADO	CONTRIBUTIVO λ .	
IPS QUE REMITE: CIMICA	San Jose In	fantil.	·		
DATOS D	EL RESPONSABLE Y/O	REPRESENTANTE LEG	SAL DEL PACIENTE		
NOMBRES CO		DOCUMENTO	TELEFONO FIJO	TELEFONO CEL	
Flua Ines Re	enagos.	39.540.689.		9157254	
M	U 11	DIRECCION: Calle 7	635A: 37		
	efiere.		# 104-21.		
nombres co Martha Caste	MPLETOS	DOCUMENTO	TELEFONO FIJO	TELEFONO CEL	
PARENTESCO: Madre	OCUPACION:	DIRECCION;			
CORREO ELECTRONICO:					
		•			
	MEDICAME	NTOS QUE ENTREGA			
MEDICAM		CANTIDAD			
	WARITOS V/O CONTRA				
	TABITOS 1/O CONDICIO	ONES ESPECIALES DEL PACIENTE		<u> </u>	
entre a manifestat annotation and an analysis			±		
ROFESIONAL QUE INGRESA AL PACIENTE C	ARGO E	DOCUMENTO F	-IRMA I	REGISTRO MEDICA	
Juan M. popos	psiquiatra	93391229	TOOQ Dr. hum	Manuel Lines Pena Manuel Lines	
•			R.M. 7	360194	

The state of the s						
FORMATO CONSENTIMIENTO/DISENTIMIENTO INF HOPITALIZACION		INFORMADO DE				
E to the second	FR – HOIN - 04	Original: 21/09/2016	Versión: 01			
		Actualización: - / - / -	Página 1 de 3			

Yo Elva her Pen	wyd) Much	ad a mayor de	edad identificado	con
5.0. IV. <u>393 40689</u>	de la ciudad de	R-12p-	en calidad	de
responsable del paciente (c.	50 (c 200 los of	200000	. .	
identificado con C.C. N. T.I.	1.000. 208 MI	de là ciudad de	Boyoti.	,
por medio del presente, teniendo	o en cuenta que se me	ha informado:	J	

INFORMACION: Usted ha sido examinado por un médico, quien tras la exploración física y de su estado mental, determino la necesidad de tratamiento. Los procedimientos durante su tratamiento están apegados a las normas vigentes para el tratamiento de trastornos mentales. Los profesionales que lo atienden le informaran oportunamente sobre su enfermedad o trastorno, así como los tratamientos que se lleven a cabo dentro de esta unidad hospitalaria.

BENEFICIOS Y RIESGOS: Se le administraran medicamentos que de acuerdo con la naturaleza de su enfermedad están destinados a controlar los síntomas de su padecimiento, sin embargo todos los fármacos administrados por cualquier vía pueden presentar efectos secundarios o eventos no deseados, estos van desde los más leves como ligera inquietud hasta somnolencia, sedación, insomnio, temblor, rigidez muscular, mareo, cefalea, constipación, etc. Mismos que serán debidamente atendidos para su solución. Durante su hospitalización recibirá atención por un grupo de profesionales, enfermería, cada uno intervendrá de acuerdo a las necesidades particulares de su enfermedad o trastorno, los procedimientos específicos que usted necesite le serán previamente informados para su realización. En el eventual caso en que los profesionales asistenciales detecten otra enfermedad independiente o asociada a su trastorno mental, usted puede seré referido a otra institución de salud para ser tratado. Si se llegara a presentar un episodio de agitación o agresividad derivada de su enfermedad o trastorno un equipo de enfermeros capacitados para tales eventos procederán bajo contención física (inmovilización) por un lapso que no exceda las 2 horas, tiempo en el cual el medico asignado tomara las medidas necesarias para limitar el estado o continuar.

La contención mecánica es un último recurso terapéutico que se utiliza en situaciones extremas para controlar conductas que suponen alto riesgo para el propio paciente, como para otros pacientes y profesionales sanitarios, después de que hayan fracasado el resto de medidas alternativas, como el abordaje o contención verbal, las medidas ambientales y/o de conducta y la contención farmacológica.

Durante la inmovilización se pueden presentar situaciones inseguras que pueden llevar a laceración, fracturas, bronco aspiración, entre otras.

Se dio a conocer el manual de convivencia para pacientes, familia y/o cuidadores durante la espera en el proceso de hospitalización en el cual se informa horario de visitas, horarios de alimentación, que elementos están permitidos ingresar y cuáles no, deberes y derechos. Por lo anterior solicitamos este reglamento sea respetado ya que ayudara en el proceso terapéutico del paciente.

(3)		FORMATO HOPITALIZACI	CONSENTIMIENTO/DISENTIMIENTO ION	INFORMADO D)E
	Support of State Control of State Contro	FR – HOIN - 04	Original: 21/09/2016	Versión: 01	
1188011981	THE HOIN OF	31	Página 2 de 3		

Durante el proceso terapéutico se podrá requerir del traslado a la sede hospitalaria de Facatativá, traslado que se realizara por parte de la institución y el cual le será informado previo al traslado.

CONFIDENCIALIDAD

Toda la información que usted proporciones de su persona a terceros, será tratada de forma confidencial y se utilizara todos los medios para salvaguardarla. Con excepción de aquellos casos en los que previamente y por escrito autoridades superiores lo soliciten a la dirección de la clínica. Que este es un procedimiento al cual se accede de manera VOLUNTARIA, del cual se puede desistir en caso en que se tome la decisión, con el conocimiento de lo que esto puede implicar en la salud del paciente.

Al firmar este documento doy constancia doy constancia de que se me ha informado y explicado los puntos anteriormente estipulados, así mismo que se ha dado la oportunidad de plantear las preguntas pertinentes de manera abierta y han sido resueltas de manera clara y satisfactoria. De la misma manera declaro que entiendo que la medicina no es una ciencia exacta, en el sentido de que la práctica de la intervención o procedimiento que requiero compromete una actividad de medio, pero no de resultados.

Comprendiendo estas limitaciones doy mi consentimiento para la realización del procedimiento y firmo a continuación:

FIRMA DEL PA	ACIENTE	ila (yyyna adolandiai ishabili syddiadai i.u. et siliidadaabab abiyddii i.u. y ma	HUELLA	NOMBR	RE DEL PA	CIENTE
	o responsable (lel paciente	Nombre del HUELLA puede		sponsable d rmar	lel paciente por:
Se firma a los _ Nombre del med C.C. N		I mes de	Datubya d Registro pr	<u> </u>	S Ur. Juan Manuel Médico Ps R.M. 7860/94 C.	iguiatra